

Acusan a la portavoz del PSOE de Orpesa de connivencia con una empresa privada

Alberto Lafuente denuncia el intercambio de correos electrónicos para elaborar mociones del PSPV que se presentaron a pleno

ORPESA TOMAS TORRES
"Rosa Sabater es una asalariada de Marina d'Or, no una política del PSPV de Orpesa". Así resume el concejal del PSOE, Alberto Lafuente, la relación de la portavoz y ex Secretaria General socialista y la empresa que ha hecho famosa a Orpesa a nivel internacional. El edil, que mantiene una abierta enemistad con la que fuera su compañera de filas, ha querido denunciar la relación entre Sabater y la empresa constructora, para la que esta trabaja, y que a juicio del concejal socialista va más allá de lo estrictamente profesional.

Lafuente ha manifestado que su intención es "demostrar que mintió a la militancia al decir que la moción sobre la recogida de basuras y la limpieza viaria la había redactado la abogada del partido que asesora al Grupo Socialista de Diputación". Para ello aporta la copia de un correo electrónico fechado el 18 de octubre que, según Lafuente, fue enviado a Rosa Sabater por una abogada del Departamento de Urbanismo del Grupo Marina d'Or, en el que presuntamente le comunica a la portavoz socialista que le reenvía de nuevo el informe jurídico ante el mal servicio de recogida de basuras en el Ayuntamiento de Orpesa. El texto

incluye algunas explicaciones sobre dicho informe, poniéndose la abogada a disposición de Sabater para cualquier comentario.

Asimismo, el concejal socialista ha aportado otro correo, con fecha 28 de septiembre, esta vez remitido presuntamente por Sabater a un alto directivo del grupo empresarial, en el que le adjunta una moción del PSOE que, según el texto mostrado por Lafuente, sería presentada en el Ayuntamiento al día siguiente "para la persecución oficial de la calidad del agua".

Alberto Lafuente ha manifestado a El 7 Set su intención de trasladar toda esta información a la Gestora que dirige el PSPV en la actualidad ante la situación que se está creando por las actuaciones de Rosa Sabater y las diferencias que mantienen ambos ediles socialistas.

Lafuente ha querido explicar que "es una desfachatez política muy grande por parte de Rosa Sabater el amenazarme con que me investigue el Fiscal mientras ella se mueve por una serie de intereses creados. En la moción sobre Fobesa, que se ha demostrado que se hizo sin ayuda del partido. Mi postura sobre esa moción es muy clara. El Secretario de Organización de la comarca me dijo que parase esa moción en los términos en los que estaba presenta-

da, y yo le contesté que ya era tarde y que no podía pararla -Lafuente fue sustituido por Sabater como representante del PSOE en la Comisión Informativa que debía tratar dicha moción-. Entonces, se me dijo que obrara en consecuencia, y como yo no estaba de acuerdo con algunos de los aspectos de la moción, opté por abstenerme".

Del mismo modo, acusa a la portavoz socialista de "presentar las mociones a una empresa privada antes que a la propia militancia del partido en Orpesa. Por eso, si nos tienen que echar a los dos, que nos echen, pero yo no voy a dejarla campar a sus anchas". Según el edil "ha quedado demostrado que yo no miento, como se ha visto en el juicio que he ganado por sus denuncias y que ahora va diciendo por ahí que ha ganado ella, lo cual es completamente falso. Yo soy el único concejal que no tiene vinculaciones con ninguna empresa ni con nadie y la próxima vez que se digan falsedades sobre mí por parte de Rosa Sabater, pienso tomar medidas legales".

Asimismo añadía que "me parece vergonzoso tener como compañera en el PSOE a esta mujer y espero que el partido, a través de su gestora, tome las medidas oportunas rápidamente para pedirle su renuncia al acta de concejala y si no la entrega,



Absuelven a Lafuente de la denuncia por amenazas presentada por Sabater

ORPESA TOMAS TORRES
El Juzgado de instrucción nº 5 de Castellón ha absuelto al concejal del PSOE de Orpesa, Alberto Lafuente, en el juicio de faltas celebrado a raíz de la denuncia presentada por su compañera y ex Secretaria General, Rosa Sabater. Esta había presentado una denuncia ante la Guardia Civil de Orpesa, después de una discusión mantenida entre ambos ediles en el transcurso de una reunión del PSOE local. El tribunal considera probado que ambos miembros del PSOE mantienen discrepancias por cuestiones internas de organización del partido. Asimismo, considera probado que Rosa Sabater, en su calidad de Secretaria General de los socialistas orpesinos, convocó una reunión en la sede del PSOE, en la que Lafuente "sin ánimo de atemorizarle" según reza en la sentencia, le dijo a Sabater "te quedan cuatro días", en referencia al ejercicio de su cargo como Secretaria General.

El tribunal considera que los hechos declarados probados no son constitutivos de una falta de amenazas de carácter leve, por lo que el fallo absuelve a Alberto Lafuente.

Tras hacer pública la sentencia, el edil manifestaba que "Con esto, quiero demostrar que Rosa Sabater sigue mintiendo a los ciudadanos de Orpesa ya que dijo en varios colectivos del municipio que ella había ganado este juicio. Con esta actitud, lo único que pretende es desprestigiar el nombre del partido, así como a mi persona y para ello no duda en utilizar de manera banal la justicia". Ambos concejales mantienen una disputa abierta en el seno de la agrupación local socialista que se ha visto reflejada en la actividad municipal. De ese modo, los ediles han votado en sentido diferente en algunas cuestiones en los plenos. Además, Sabater había asumido la representación del PSOE en las comisiones informativas en las que Lafuente era portavoz.

que se le expulse como se hizo con Juan Manuel Ribes".

Lafuente se lamentaba "espero que se le pida el acta, porque después de lo que hemos luchado para el partido es lamentable que se esté ensuciando al PSOE con estas actitudes, de una

persona que no estoy seguro ni que hubiera sido designada Secretaria General en su día de manera acorde a los estatutos, porque no encuentro el acta donde se le eligió a ella, por lo que todo parece indicar que se le nombró a dedo".

Sabater remite a la Fiscalía dos escritos denunciando las facturas del gabinete de prensa y la gestión del Ayuntamiento respecto a Fobesa

ORPESA TOMAS TORRES
El pasado 27 de diciembre la concejala del PSOE de Orpesa, Rosa Sabater, redactaba un escrito a la fiscalía en la que se instaba a la realización de "las gestiones pertinentes, de investigación y apertura de diligencias en caso de existir delito real, para terminar con estas situaciones que creemos son al menos irregulares". La portavoz socialista en el Ayuntamiento de Orpesa expone en su escrito, reproduciendo a continuación de forma literal [sic] algunos fragmentos: "Desde el PSPV-PSOE de Orpesa del Mar, habíamos escuchado comentarios por parte de algunos ciudadanos respecto a los negocios del Hijo menor de Rafael Albert, Alcalde de esta población, pero hasta que no se han constatado algunos de estos comentarios no nos hemos querido dirigir a la Fiscalía".

Según explica en su escrito la concejala del PSOE, el hijo de Rafael Albert "trabaja en TV Castellón y pide el despido porque según comenta a los responsables de dicha TV quiere montar con un amigo una productora de TV, esto ocurre en Septiembre de 2007. Hasta dicha fecha era el cámara que rodaba los plenos de Orpesa para dicha TV. En las fiestas de octubre de Orpesa, se le ve trabajar grabando todos los actos de las fiestas patronales de esta población (misas, pasacalles, etc.). El PSPV, presento una moción pidiendo que se grabaran los Plenos y se pudiese disponer de dicha grabación por parte de los ciudadanos a través de un servicio de hemeroteca ya que las actas de dichos plenos no recogen

textualmente las intervenciones".

En texto también alude a su compañero Alberto Lafuente, con el que mantiene una intensa disputa en el seno de su partido, diciendo "En la Comisión el representante del PSOE Alberto Lafuente retira dicha moción, y en el acta no pone los motivos, por otra parte no lo comunica a ningún responsable del PSOE ni los motivos para dicha gestión. No tenemos explicaciones de esto para trasladar a la Fiscalía".

El escrito sigue explicando que en la comida que el equipo de gobierno del PP celebra con los medios de comunicación, "por cierto que paga el Ayuntamiento", el Alcalde presentó a los medios asistentes a su hijo como empresario productor.

Pero para Sabater las sospechas surgen a la hora de estudiar las facturas "Realizado el seguimiento de los pagos de los trabajos, es lo que nos confirma que algo extraño ocurre", debido a que las facturas se presentan a nombre de una tercera persona, "y la descripción de los trabajos facturados: Grabación Plenos y actos para videoteca y gabinete prensa, mes septiembre 2007, nº.factura 0004 de fecha 03/10/2007 y por un importe de 5.738 '52 euros Factura nº 0007 Talleres infantiles realizados durante las fiestas patronales Virgen de la Paciencia 2007 de 3.364 euros Esta última factura es más curiosa si cave, yo me pregunto ¿título de animador infantil? ¿tiene el acta de animador infantil? Y por último, Presentación de Reina de las Fiestas de la Virgen de la Paciencia 2007 factura nº.0005 y con un importe de 22.620 euros".

El documento presentado por Sabater a la Fiscalía señala que "Existe un triángulo de relación" entre la persona que presenta las facturas, el hijo del alcalde y la corresponsal de un periódico provincial en Orpesa, "contratada para bibliotecaria municipal".

Por todo ello, la concejala socialista solicita en su escrito que "se realicen las gestiones pertinentes, de investigación y apertura de diligencias en caso de existir delito real, para terminar con estas situaciones que creemos son al menos irregulares".

A ello añade que "En el Ayuntamiento de Orpesa del Mar, es habitual la contratación de diversos servicios municipales sin concurso y de forma descarada entre familiares, y como nunca ha ocurrido nada pues no le dan mayor importancia a estos hechos. Existe una gran preocupación en la ciudadanía por el estado económico del Ayuntamiento de Orpesa. Se actúa a base de habilitaciones de crédito y con informes en contra de la responsable, la interventora municipal".

El contrato de la basura también ante la fiscalía

Pero la labor epistolar de la portavoz socialista de Orpesa no acaba en este escrito, habiendo elaborado otro con respecto al contrato de la recogida de basuras, al que ha tenido acceso este rotativo, que reproducimos también de forma literal algunos fragmentos de su contenido [sic]: "Desde el PSPV-PSOE de Orpesa del Mar, hemos realizado un trabajo de seguimiento tanto en el verano del 2006, como en lo que llevamos del

legislatura actual, del servicio que esta teniendo la población de Orpesa de recogida de basuras, residuos voluminosos y limpieza de calles".

Según el escrito enviado por el PSOE a la Fiscalía, "Los pasos dados, información de facturas y material fotográfico recopilado ha sido la siguiente. Presento una moción al Pleno, para que se tomen medidas contra la empresa que tiene la concesión de los mencionados servicios, me quedo sola en la votación, incluso el representante del GIO reconoce en el Pleno que el servicio no es bueno pero le parece excesiva mi petición. (adjunto texto moción). Para conseguir el contrato de la concesión del servicio a Fobesa, se ponen todas las trabas desde la secretaria municipal, incluso no podemos hacer fotocopia de los documentos para comprobar las cláusulas existentes y ver los incumplimientos. Consultado el Contrato de la concesión, este nos remite a las bases del concurso y para completar estas hay que coger la propuesta de Fobesa con las mejoras que oferta. Por tanto no queda muy claro para una persona no experta en este tipo de expedientes. No obstante los incumplimientos son claros (fotos) pero tanto en su legislatura anterior como en la presente el Sr. Albert no parece tener interés por hacer cumplir a esta empresa. Por otra parte se han abonado facturas que la propia Interventora Municipal afirma que no se ajustan a legalidad. Y ya lo último después de gastar el excedente de crédito en facturas dudosas, la Empresa Fobesa presenta en el mes de Noviembre tres facturas (adjunto fotocopia) que parecen redactadas para cuadrar las cuentas del

año".

También en este escrito Sabater incluye referencias a su compañero de filas en las que siembra dudas sobre su comportamiento "El otro miembro del grupo socialista, Alberto Lafuente, en los días previos a la discusión de la moción en comisión y del Pleno donde esta iba en el orden del día, me presiono para que la retirase su comportamiento fue realmente extraño, llegando a romper la disciplina de partido en este tema. Lo más curioso es que la primera petición de documentación sobre este tema la realizo el mismo".

El texto alberga acusaciones contra el alcalde y la empresa por el vertedero municipal, cuyo proyecto de clausura ya se ha aprobado por parte de la Generalitat "En los acuerdos aparece una mención explícita al vertedero municipal. Dicho Vertedero no se tiene noticias de que cuente con los permisos pertinentes del organismo pertinente, así mismo se observan descargas de material protegido, arena de playa y restos de conchas etc. (fotos). Se esta contaminando con vertidos de plásticos y restos no orgánicos en la zona municipal abocados por Fobesa (fotos). Fobesa contamina y el Sr. Alcalde lo permite. Yo me pregunto ¿Por qué?"

Tras esta argumentación, la concejala del PSOE solicita de la Fiscalía "Que desde la Fiscalía se investiguen las relaciones existentes entre la empresa Fobesa y el Sr. Rafael Albert, Alcalde del Ayuntamiento de Orpesa, y porque se pagan trabajos que no realiza. Hay innumerables preguntas de las gestiones que se realizan en el Ayuntamiento de Orpesa que temo no sean legales, pero yo no soy técnico en estas materias, de ahí mi petición a la Fiscalía para la investigación y apertura de diligencias en caso de existir delito real, o que la Fiscalía me indique como puedo o debo presentar solicitud de enjuiciamiento del Alcalde de Orpesa Sr. Rafael Albert por su gestión municipal".